Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**30**	**de**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.440-12-14-0426**	de	23 DE NOVIEMBRE DE 2023		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005012 DEL 15 NOVIEMBRE 2023 RPC No. 5600058336 DEL 23 NOVIEMBRE 2023
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008 /: 3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/10 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Protección, conservación Protección5 - Brindar acompañamiento asistencial, técnico y profesional para identificar, caracterizar, asistir y acompañar iniciativas comunitarias que deriven en la conservación de ecosistemas estratégicos para la biodiversidad del Valle del Cauca.
Proyecto: PI35-101775/1/2/01/10 - Brindar acompañamiento asistencial, técnico y prof

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: LT 4. VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
LINEA DE ACCION:402 VALLE PROTEGE EL RECURSO HIDRICO

META DE PRODUCTO MR 402010100103.
Intervenir 1000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje y un proceso de acompañamiento a la implementación durante el periodo de gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.
PROGRAMA 40101 PROGRAMA 40201. Gestión Integral del Recurso Hídrico
SUBPROGRAMA 402010 : Protección, Conservación y Manejo de la Oferta del Recurso Hídrico
Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad para el Desarrollo Rural.
ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/10 - Brindar acompañamiento asistencial, técnico y profesional para identificar, caracterizar, asistir y acompañar iniciativas comunitarias que deriven en la conservación de ecosistemas estratégicos para la biodiversidad del Valle del Cauca
Posición Presupuestaria: 2-320202008 - 2320202008 -Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102 - servicios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO. "CONSERVACION **DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION EL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ".**

Supervisor:	**MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN**

	Supervisor **C.C. 16.590.523** Teléfono:
Contratista	DANIEL RIVERA MANZUERA CONTRATISTA. C.C. 16.369.804. Teléfono: 315 6483886

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Apoyar, acompañar y representar a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación del valle del cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección de recurso hídrico en cuencas Hidrográficas en el departamento del valle del cauca. 2) Apoyar el desarrollo de iniciativas productivo ambientales comunitarias implementando la educación ambiental en el marco del proyecto proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección de recurso hídrico en cuencas Hidrográficas en el departamento del valle del cauca. 3) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. el marco del proyecto proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección de recurso hídrico en cuencas Hidrográficas en el departamento del valle del cauca 4) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2023:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1. Apoyo, acompaño y represento a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación del valle del cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección de recurso hídrico en cuencas Hidrográficas en el departamento del valle del cauca.

- Realizó y apoyo un conversatorio dentro del marco normativo de asamblea en la juntas de acción comunal, indicando la responsabilidad del cuidado y vigilancia de las cuencas de nuestro territorio, así sin compromiso ambiental seguir realizando siembras de restauración en aquellas que dependan de acueductos verdales donde la reforestación de los nacimientos son esenciales para su supervivencia.

2. Apoyo el desarrollo de iniciativas productivo ambientales comunitarias implementando la educación ambiental en el marco del proyecto proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección de recurso hídrico en cuencas Hidrográficas en el departamento del valle del cauca.

- apoyó actividad de siembra y mantenimiento con los estudiantes del colegio francisco de paula Santander del corregimiento de pavas municipio de la cumbre, se dio una charla sobre el cuidado de árboles , utilización de avino y herramientas correspondientes a la misma actividad también se hizo énfasis en la importancia del cuidado de las cuencas hidrográficas del municipio y de la más cercana en área de influencia como es el rio pavas , donde recae la responsabilidad de su cuidado y compromiso sobre el rio.

3. Siguió las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. el marco del proyecto proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección de recurso hídrico en cuencas Hidrográficas en el departamento del valle del cauca

- Siguio,Asistió y participó en la inducción dada por el personal de MIPG de la Secreraría de Ambiente y Desarrollo sostenible, tratando los temas relacionados a los procedimientos y procesos de MIPG de manera virtual. Teniendo como objetivo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lleva a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. Su objetivo es dinamizar la gestión de las organizaciones públicas para generar bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de la ciudadanía.

4. Cumplió con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor

.

Asistio a las reuniones con asociaciones campecinas donde se desarrollaron – los proyectos de apicultura y aporto el seguimiento al proyecto en el municipio de la cumbre , vereda parragas Donde se verifico la produccion de miel y utilizacion de cajones de madera entregados en el proyecto a las asociaciones .

A su vez se capacito el personal asistente sobre los cuidados de las cuencas aledañas de la vereda como el rio bitaco en su cuidado y mantenimiento como responsables de una biodiversidad y servicio mutuo con el rio.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato para el pago de la presente cuota se acoge a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 23 de julio 2018 y se encuentra afiliado a la EPS SANITAS, ARL POSITIVA Y FONDO DE PENSION PORVENIR

- según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 4.400.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$ 4.400.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.200.000				
Valor total ejecutado	$ 2.200.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 2.200.000				
Intereses moratorios	$-0-				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la**
- **planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**13**	**De**	**DICIEMBRE**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
30	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2023	

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
C.C. 16.590.523
SUPERVISOR